



INSTITUCIÓN EN DIFICULTADES FINANCIERAS:

Los problemas de la U. BOLIVARIANA, *alma mater* de una protagonista del caso Audio

Apenas se conoció el audio, la pregunta apareció: ¿Quién era Leonarda Villalobos, la abogada que estaba reunida con Luis Hermosilla y Daniel Sauer?

Las publicaciones sobre su vida y carrera comenzaron a multiplicarse. Y un dato llamó la atención: la mujer, una de las protagonistas del caso Audio, era abogada apenas hace un par de años. La institución donde se tituló es la U. Bolivariana (UB). Y allí es donde coincidió con Alejandra Borda, su actual defensora. Esta última es abogada de la UC, pero luego se sumó como docente al mismo plantel y fue parte de la comisión que evaluó el examen de grado de Villalobos en 2021.

La universidad privada ha sido muy mencionada en los últimos días en la prensa, cuando se habla de Villalobos... y lo tienen presente. "Nos afecta, porque quien escucha esta información puede preguntarse por la calidad de la formación que damos", reconoce Carlos Cáceres Valdebenito, presidente de la junta directiva de la UB, con experiencia en educación virtual y a distancia. A esto añade que tienen egresados de Derecho que realizan "un tremendo aporte a la sociedad chilena, y que ejercen como jueces, ministros de Corte de Apelaciones, y prestigiosos abogados de la plaza". Al solicitarles nombres, señalan a Jorge Insunza (exdiputado y exsempres); Daniela Munizaga, notaria de Curacavi y Arturo Klenner, juez de familia. Entre quienes han hecho clases, mencionan a Juan Eduardo Fuentes Belmar, presidente de la Corte Suprema, y como exrectores destacados al economista y ambientalista Manfred Max Neef y el exministro de Salud Alex Figueroa.

"Consideramos injusto este trato desigual de las casas de estudio de los involucrados, por cuanto cuando se refieren al señor Hermosilla nada señalan sobre dónde estudió, y debemos recordar que él estudió en la PUC y el señor Sauer en la UDP", cuestiona.

BAJO INVESTIGACIÓN

La universidad, constituida en 1987 y donde

La universidad, que está en la mira de la Superintendencia de Ed. Superior, defiende la formación que entrega. "Consideramos injusto este trato desigual de las casas de estudios de los involucrados", cuestionan. | **V. GONZÁLEZ.**



también estudiaron Derecho las exconvencionales Natividad Llanquileo y María Rivera, tiene sus propios dolores de cabeza.

Ha sufrido dificultades económicas y, según los estados financieros publicados en la web de la Superintendencia de Educación Superior (SES), esto se tradujo en una pérdida neta de \$401 millones a diciembre de 2022 (en 2021, en tanto, la pérdida fue de \$58 millones), resultado que se vincula a un descenso relevante (73%) de su matrícula entre 2017 y 2022.

El exdueño de la UB es Munir Hazbún, ligado a distintas instituciones educacionales; Hazbún, cabe mencionar, aparece nombrado en el audio de Sauer, Hermosilla y Villalobos, y según informaciones de prensa, tanto Hermosilla como Villalobos lo habrían representado en distintas causas.

En 2022 la universidad experimentó un

cambio de controlador, "a propósito de la salida del Grupo Hazbún y el ingreso del Centro de Tecnología y Comercio Marítimo de Chile, la Compañía Minera Ovalle Oriente SpA, SNT SpA, Inversiones Capital Link SpA e Inverbanx SpA, quienes se incorporaron a la asamblea de socios de la institución, todas representadas por Carlos Cáceres Valdebenito". Así lo menciona la SES, junto a diversos antecedentes, en una resolución de mayo en que se instruye iniciar una investigación al plantel para conocer a fondo su situación.

El cambio de controladores trajo nuevos aires a la UB, luego que se hablara de un cierre programado en 2021. También hubo cambios en la rectoría, hoy en manos del abogado penalista Francisco Cuesta Pantoja.

Pero el escenario es complejo. En abril de 2022, la Comisión Nacional de Acreditación

definió que la U. Bolivariana no cumplía con los criterios para obtener la acreditación institucional obligatoria, por lo que la institución quedó sujeta a la supervisión del Consejo Nacional de Educación. Este organismo, a su vez, no autorizó que se matriculara a nuevos estudiantes en 2023.

El proceso de investigación de la SES, en tanto, sigue en curso para conocer la situación académica, administrativa y financiera de la universidad y verificar si se cumple adecuadamente con las diversas obligaciones y, fundamentalmente, con la responsabilidad de asegurar el derecho a la educación de sus cerca de 700 alumnos. En la fiscalización han constatado "incumplimientos laborales y falencias en materia de infraestructura, advirtiendo a la institución en la necesidad de resolver con urgencias estos problemas".

EFEECTO PANDEMIA

Sobre el origen de la estrechez financiera, el presidente de la junta directiva de la UB apunta a dos elementos. Por un lado, la pandemia, ya que muchos estudiantes arrastran morosidades desde entonces y además hubo "políticas que implementaron directivos de la antigua administración que a nuestro juicio fueron errores, tales como la repactación sobre repactación". Y por otro, la Ley 21.414, que prohíbe que se informen por parte de las casas de estudios las deudas contraídas y no pagadas por un estudiante, algo que según Cáceres "de verdad es el único medio real para incentivar a un estudiante moroso a regularizar sus deudas vencidas".

"Creemos que ha llegado el momento de evaluar esta política", agrega. "La educación es un derecho y nosotros creemos firmemente en ello", apunta Cáceres, pero afirma que el Estado debe entender que un contrato "es ley para las partes y debe garantizarse la posibilidad real de cobrar su incumplimiento", y que "no se puede obligar de igual manera" a instituciones públicas y privadas. ■

La universidad tiene cinco sedes, en Iquique, Ovalle, Santiago, Concepción, Los Ángeles.